



*“DEFENSORÍA DEL PUEBLO, EN ACCIÓN POR TUS DERECHOS”*

**Nota de Prensa N°124/OCII/DP/2018**

## **DEFENSORÍA SUPERVISA AVANCES DEL ESTADO PARA ASEGURAR DERECHOS DE LAS PERSONAS LGBTI**

- ***INEI presentó resultados de la Primera Encuesta virtual a este sector de nuestra población.***

Según un estudio realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), 5411 personas del grupo LGBTI, entre 18 y 29 años de edad, manifestó haber sufrido algún tipo de discriminación y/o violencia en diversos ámbitos de su vida, incluyendo a instituciones públicas del Estado.

Esta información forma parte de la Primera Encuesta Virtual para Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex (LGBTI) realizada a 8630 voluntarios y voluntarias entre 18 y 29 años de edad y 3396 de 30 años a más.

El documento fue presentado por el subjefto del INEI, Víctor Aníbal Sánchez Aguilar, durante una reunión de trabajo, en la que participaron diversas instituciones del Estado para evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Informe Defensorial N° 175 *“Derechos Humanos de las personas LGBTI: Necesidad de una política pública para la igualdad en el Perú”*.

Durante su intervención, la representante del Poder Judicial dijo que en la próxima Cumbre Judicial Iberoamericana, planteará la incorporación de la población LGBTI en el marco de las Reglas de Brasilia sobre Acceso a la Justicia de las Personas en condición de Vulnerabilidad. La funcionaria del Ministerio Público destacó la importancia de elaborar un protocolo de actuación interinstitucional para la unificación de conceptos y variables que se utilicen en los diferentes registros administrativos del Estado.

Luis García Westphalen, director General de Derechos Humanos del Ministerio de Justicia, informó que convocará a la Mesa de Derechos de las Personas LGBTI con el fin de validar las fichas de monitoreo y seguimiento a las acciones previstas en el Plan Nacional de Derechos Humanos; en tanto que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables advirtió la necesidad de visibilizar a este grupo en diversos Planes Nacionales. Además, el Ministerio de Salud, dio a conocer que se encuentra elaborando una Norma Técnica de Salud Integral del Hombre en Riesgo, que abordará los problemas de los gays y los hombres que tienen sexo con otros hombres.

También participó en la reunión celebrada en la sede de la Defensoría del Pueblo, el congresista de la República, Alberto de Belaúnde, quien lamentó que los Proyectos de Ley referidos a esta temática no han sido debidamente impulsados en las comisiones del Parlamento.

**Lima, 28 de marzo de 2018**